

La mujer de la sociedad cordobesa a principios del siglo XX

Resistencias y Cambios

María Angélica Arias (UNC-CEDEP-UNSE)
angiearias1980@gmail.com

Eje 8: Historias Regionales

Si algo ha caracterizado a la sociedad cordobesa a lo largo de toda su historia ha sido su particular estructura simbólica, fuertemente impregnada de valores patriarcales y de una plurisecular impronta católica, en función de la cual se definía y organizaba la identidad y el ser de todas las cosas. Este universo de significaciones y representaciones se fundaba en el predominio de *lo sagrado*, considerado como la principal fuente de legitimación de las normas sociales que regían el comportamiento colectivo y las maneras de pensar o conducirse en la sociedad. De este modo, el mundo era percibido en términos de *Verdad Revelada* y *Voluntad Divina*. Esto presuponía un orden social *dado*, jerárquico e inmutable definido de una vez y para siempre por la Providencia, en donde la religión, y sobre todo la institución eclesiástica, era el cimiento básico sobre el cual descansaba el edificio social, cultural y político.

Paralelamente a este énfasis puesto en lo sagrado y al alto poder simbólico (aunque también económico y político), que la Iglesia había logrado acumular a través de los siglos, en la sociedad cordobesa también tenían un gran peso la tradición y las viejas costumbres de Antiguo Régimen, que han sobrevivido hasta bien entrado el siglo XX. En este contexto de rígidas relaciones jerárquicas y patriarcales se fueron construyendo las imágenes, los rasgos definitorios y los ámbitos de competencia correspondientes a cada uno de los sexos. El ideal modélico de mujer se fue fraguando en medio de esta sociedad dirigida por hombres, y tutelada por una institución religiosa también masculina. La identificación de la mujer con el espacio privado o doméstico no era nada nuevo a principios de siglo XX. La identidad femenina se cimentaba primordialmente en la función materna, y en toda una serie de virtudes cristianas como la modestia, la renuncia y el sacrificio amoroso “en nombre del supremo, noble e inmenso amor de una madre por sus hijos y esposo.”¹ Así, la mujer era concebida como “una propiedad del hombre, inhábil por naturaleza (...) un ser débil, de voluntad lábil, inferior al hombre, necesitada de guía y consejo, por lo cual debía estar subordinada al sexo masculino” (Ghirardi: 2004, p. 294). Mientras que la mujer estaba asociada a la vulnerabilidad, la fragilidad, el desorden y la irracionalidad, el hombre era identificado con la acción, el pensamiento crítico, el liderazgo político y económico en la vida en sociedad.

Teniendo esta particular cosmovisión como telón de fondo, este trabajo pretende identificar y caracterizar el ideal modélico femenino que regulaba la vida cotidiana de las mujeres de los sectores superiores de la Córdoba de principios de siglo XX y, luego, visibilizar las transgresiones y resistencias que éstas le imprimieron, a partir de una herramienta puntual: *la moda femenina y la elección de los espacios de resistencia con alto sentido simbólico, para lucirlos, como el templo y el teatro*. El análisis de Blasco Herranz (2002) sobre la acción católica de la mujer en la España de principios de siglo XX, plantea la idea de la existencia de un modelo de “esferas separadas” concebido para remarcar la diferencia existente entre los ámbitos de competencia femenina y masculina, haciendo particular hincapié en la marginación de la mujer del espacio público y su confinamiento al reducto del hogar a través de la institucionalización de su inferioridad y de la sujeción civil a la figura del varón. Este modelo de esferas separadas comenzará a ser cuestionado en los años veinte mediante el marcado protagonismo femenino que fueron alcanzando las mujeres a través de una intensa labor religiosa que les fue permitiendo involucrarse en cuestiones que hasta el momento no formaban parte de su área de competencia, trascendiendo de este modo los límites que el mismo modelo prescribía. Omar Acha (2000) sostiene que el papel desempeñado por las mujeres era concebido como eminentemente complementario y subordinado a la autoridad moral, doctrinaria e institucional de los hombres. La idea de “dama” estaba directamente asociada a “la misión de la mujer de ser madre y

¹ *Los Principios*, 22 de mayo de 1913, p. 7

esposa, ante todas las cosas, y cumplir bien con su deber de regir la casa, acompañar al marido y velar sobre los niños. La condición de madre era considerada como el estado esencial y definitorio de la feminidad” (p. 35). Siguiendo estos postulados teóricos, consideramos que es válido pensar en términos de un ideal modélico para la mujer, construido, en su esfera separada, por los hombres y refrendado por la Iglesia Católica, destinado a explicitar el “deber ser” femenino en la Córdoba de principios de siglo XX. La apelación a la idea de “construido” responde a la intención de dejar explicitada una posición hermenéutica clara, que ve y concibe a los sujetos sociales como agentes individuales con capacidad de modificar su realidad, de elegir y decidir sus destinos, sujetos con libertad, con capacidad creativa, ajenos a las circunstancias que contribuye a modelar, nunca modelado por las mismas. En palabras de Roger Chartier (1999) “no hay práctica ni estructura que no sea producida por las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos dan sentido al mundo que les es propio” (p. 71).

El modo de vestirse de las mujeres, como por ejemplo lucir transparencias y escotes en ámbitos tales como los templos católicos, así como las notas que aparecen en algunos diarios católicos criticando el modo de vestirse de algunas mujeres de sociedad, y las detalladas notas acerca de las *libertinas* modas que comienzan a ingresar procedentes de Europa, son algunos de los datos empíricos que nos motivan a pensar que el vestuario femenino constituyó, no solo un emergente del cambio, sino también un arma de resistencia al ideal modélico instaurado en Córdoba desde varios siglos atrás.

La modestia y la prudencia eran las virtudes cardinales a partir de las cuales debía regirse la conducta de todos los individuos, en especial la de las mujeres, “cuyo mejor adorno es el recato”². En este universo simbólico la exposición de distintas partes del cuerpo era considerada como una manifestación de libertinaje y provocación a la moral pública. A principios de siglo XX las casas de moda femenina más conocidas que se nutrían de tiendas europeas, empezaron a ofrecer a la *crème* de Córdoba nuevos estilos y modelos “más audaces y procaces (...) con transparencias, escotes y petos”³, que no tardaron en ser condenados por las tradicionales y escandalizadas autoridades eclesiásticas. Otra nueva moda que comenzó a imponerse en este período y que ha sido muy cuestionada fue la emergencia de “faldas estrechas y más cortas”⁴, cuya confección implicaba la utilización de mucho menos tela que las anteriores, haciendo que el cuerpo de la mujer quedara expuesto, insinuándose sin ningún esfuerzo de imaginación, y “dejando las extremidades inferiores bastante ventiladas”⁵. Nuevas telas, más sugestivas, comienzan a imponerse en el vestuario femenino, tales como gasas, tules y encajes que permitían “dejar al descubierto brazos y bustos desnudos”⁶.

La condenación por parte de las autoridades eclesiásticas y, con ellas, de los sectores dominantes hacia los nuevos modelos y estilos llegados de Europa y Buenos Aires, no se hicieron esperar. Así, desde el discurso católico se comenzó a configurar la idea de que las nuevas modas estaban dirigidas a la subversión y el trastocamiento del orden establecido, dando lugar a impactos indeseados en una sociedad reacia a los cambios y fundada en la permanencia de lo estatuido.⁷

En relación a los lugares seleccionados por las mujeres para lucir su vestuario, éstos no estaban dictados por la casualidad o por la mera ocurrencia del momento, sino que en cierto modo respondían al mundo de las referencias mentales de la sociedad en que vivían. El primero de esos lugares era el *Templo*, ámbito de lo sagrado, el lugar donde se impartían las “graves enseñanzas y se realizan los grandes misterios de la fe”⁸, deviene en el centro social simbólico mas importante de la ciudad y por ende, el sitio donde las reglas de comportamiento se explicitan mas fuertemente, apelando a la sencillez, el recato, y todos aquellos elementos que conforman el *deber ser* que sustenta el ideal modélico impuesto a las mujeres. No es extraño entonces que este sea el ámbito donde muchas de las señoras y señoritas de la sociedad materializaran su reacción contra ese acto de imposición que las confinaba a una dimensión suplementaria o subalterna. De hecho, elegían para expresarse el lugar que su sociedad había legitimado como centro de referencia por antonomasia de las relaciones cotidianas, aunque su expresión lo resignificaba en parte: ya no era solo la muestra palpable y concreta del orden

² *Los Principios* 8/1/1914, p.7.

³ *Ibid*, p. 7

⁴ *Los Principios*, 5/4/1918, p. 5

⁵ *Los Principios*, 10/1/1914, p. 3.

⁶ *Ibid*, p. 3

⁷ Ver *La Voz del Interior* de los días 3/10/1918, 12/11/1918, 31/12/1918.

⁸ *Los Principios*, jueves 1/1/1914, p. 7

social, era también el escenario donde se cristalizaba el ansia de cambio, la sed de resistencia para la liberación deseada.

Este desafío no pasó desapercibido a las autoridades eclesiásticas. Por ejemplo, tomemos la circular firmada por Monseñor Federico Rossone, párroco de San Francisco que sostenía “Ruego encarecidamente a las señoras, señoritas y niñas en nombre de la moral y del respeto que se debe a la casa de Dios, que no entren al templo sino bien cubiertas. No deben exhibirse modas y mucho menos, desnudeces impropias, no solo del templo sino de la misma mujer, cuyo mejor adorno es el recato.”⁹ Luego de reproducir esta circular, el editor de *Los Principios* creía prudente agregar “... la circular ha provocado profunda impresión en los hogares, desde que implica una condenación a las avanzadas modas que rigen en el arte del vestir...”

Como puede verse, la crítica revela que la moral y el recato se ven cuestionadas por las formas de vestir o, como también podría decirse, el orden impuesto chocaba con la rebeldía de aquellas a las que debía alcanzar y que no se les reconocía la facultad de replicar a él. El énfasis que creemos tiene, en este sentido, la frase que nos permitimos destacar en las palabras de Monseñor Rossone resulta altamente esclarecedor.

Esta nota visibiliza una suerte de relajación en las costumbres de parte de *la más brillante sociedad cordobesa*, aquella que, según Juan Cafferata (2001), tenía que “auscultar en el pueblo sus necesidades (...) y formar así nuestra educación social, nuestra conciencia social para marchar con paso seguro” (p. 23).

El segundo lugar donde el vestuario femenino podría ser percibido como un desafío al ideal modélico era *el Teatro*, y su semejante, el cine, que pertenecían al ámbito laico, aunque no por eso escapaban a los preceptos del orden social establecido. Los hombres y mujeres que en tal espacio se relacionaban tenían las mismas obligaciones y derechos en él que en cualquier otro, ajustados al *deber ser* construido y legitimado por la sociedad y la impronta católica.

Veamos, si no, lo que nos dice el periódico de una función teatral realizada en 1914: “- Es el público con su conducta el que se ofende a sí mismo (...) Vuelva usted el ojo a los palcos y plateas ¿Qué ve Usted?

Brazos y bustos desnudos, gasas y más gasas, pero así mismo transparencias y más transparencias y también abanicos. ¡oh! y piernas. Esas faldas abiertas al lado y que por ‘descuido’ (sic) de la portadora pueden desprenderse, son escandalosas.

- Es la moda.

- Sí, la moda. Que digan lo que se quiera, nunca podrá justificar lo injustificable. Fíjese Usted en la cara que ponen nuestras ‘ellas’ (sic) de palcos y plateas cuando se produzca algo picante en el escenario... vimos muchas caras risueñas, ninguna de entrecejo arrugado en son de protesta”.¹⁰

“Injustificable” parece ser la palabra que resumiría la idea de este diálogo. “Decadencia”, podríamos agregar, si vemos como se cierra la nota: “... Córdoba, la higiénica ciudad de sano ambiente (...) desaparecerá entre el agua infesta y el sedimento cenagoso como las ciudades del Pentápolis bíblica.”

Salvo por su tenor, estas consideraciones se asemejan a las ya expuestas cuando hablábamos del templo, aunque marcan, aún en mayor medida, la existencia de un orden social amenazado, cuyo enemigo fundamental era *nuestras ellas* que sucumbían al *descuido*.

Las mujeres del período analizado hasta aquí aparecen inmersas en una “lucha” contra los sistemas simbólicos que componen el ideal modélico femenino vigente en la sociedad cordobesa. Su lucha no se desarrolla en cualquier espacio, sino en aquellos que ambos sexos reconocían como socialmente significativos, aquellos en donde la transgresión tenía más posibilidades de ser visualizada y que mejores oportunidades ofrecía para el explicitación de las ansias de construir un modelo alternativo al hasta entonces dominante. Sin embargo, no parece que las mujeres hayan tenido mucho éxito en lo que respecta a lograr cambios trascendentes en la cosmovisión de lo que se creía que *debían ser*. Como ya dijimos, los roles de hombres y mujeres son construcciones culturales emergentes de la relación entre los sexos, por lo que las mujeres necesitaban de la participación y colaboración positiva de los varones para conseguir modificar lo ya establecido. Y esa participación, según creemos haber dejado claro en las páginas precedentes, no la consiguieron en el sentido que ellas deseaban sino hasta bien entrado el siglo XX. El por qué la reacción femenina no logró mayores cambios en el statu quo no es un

⁹ *Ibid.* La cursiva es nuestra.

¹⁰ *Los Principios*, 10/1/1914, p. 3

problema al que se haya abocado este trabajo, el cual mas bien, se preocupo por la medida en que el ideal de mujer existente en la sociedad cordobesa de principios del siglo XX fue transgredido por las propias mujeres y cómo, en caso de haberse producido transgresiones, éstas se visualizaron en su vestuario. Pese a ello y una vez echados a andar, algunas pistas plausibles se aparecieron ante nuestros ojos desde la perspectiva de que el ideal modélico, así como resultaba pesado a las damas, aparecía al mismo tiempo como la faceta más “desagradable” de una estrategia consciente por parte de los sectores dominantes para legitimar su posición y el orden social establecido, con ellos como guías y supervisores. En este sentido, no sería casual su asociación con la Iglesia Católica y el Estado. Para finalizar, digamos que el vestuario femenino, usado en ambientes determinados como el templo y el teatro, resultaba inadecuado a los preceptos establecidos como válidos y correctos por la “moral” de la época. Pudimos visualizar que esta inadecuación cristalizaba no sólo una reacción a un orden que las subordinaba a un papel accesorio y complementario con respecto al varón, sino también a un deseo de cambio que recién en el mediodía del siglo comenzaría a ver algunos atisbos de cristalización. Mientras tanto, las mujeres cordobesas de principios del XX siguieron resistiendo entre luces y sombras, mediante prácticas silenciosas, piernas descubiertas y ropas escandalosas en palcos y templos, que no necesitaban de la palabra para cuestionar un orden plurisecular, abusivo y caprichoso que solo deseaba ver en ellas *una pata quebrada y a la casa*.

Palabras claves: género, resistencia, cambio

Bibliografía:

- AAVV, *Historia y género* (1990): Valencia, Institució Valenciana D' Estudis Y Investigació.
- Acha, O., *Catolicismo social y feminidad en la década de 1930: de “Damas” a “mujeres”*, en - Ansaldi, Waldo, “Lo sagrado y lo secular-profano en la sociabilidad en la Córdoba de la modernización provinciana, 1880-1914”, *Cuadernos de Historia*, Córdoba, Año 1, N°1, 1997.
- Blasco Herranz, Inmaculada (2002): *Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo. La acción católica de la mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX*, en *Historia social*, 44.
- Chartier, Roger, (1999): *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Gedisa, España, pg. 71.
- Cuadernos de Historia Moderna*, 19- Monográfico, 1997.
- De Cervantes Saavedra, Miguel (1999): *Don Quijote de la mancha*. Edaf.
- Ghirardi, Mónica, *Matrimonios y familia en Córdoba. Prácticas y representaciones*. CEA, UNC, 2
- Halperín, Paula; Acha, Omar (Comp.) (2000): *Cuerpos, Géneros, Identidades*, Bs. As., Ed. Del Signo.
- Halperín, P.; Acha, O., “Prólogo: Historia de las mujeres e Historia de Género”, en HALPERÍN, - Paula; Acha, Omar (Comp.), *Cuerpos, Géneros, Identidades*, Bs. As., Ed. Del Signo, 2000.
- Mead, K. “La mujer argentina y la política de ricos y pobres al final del siglo XIX”, en Halperín, - Paula; Acha, Omar (Comp.), *Cuerpos, Géneros, Identidades*, Bs. As., Ed. Del Signo, 2000
- Ríos, Eleuterio (1984): “La cuestión social y sus soluciones”. Tesis presentada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, 1894, en Moreyra, B., Remedi, F., Roggio, P., *El hombre y sus circunstancias. Discursos, representaciones y prácticas sociales en Córdoba, 1900-1935*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, 1998, p.28.
- Rocchi, Fernando, “Consumir es un placer: la industria y la expansión de la demanda en Buenos Aires a la vuelta del siglo pasado”, *Desarrollo económico*, vol. 37, N° 148.
- Vives, Juan Luis, “Introducción a la mujer cristiana”, Editorial Igno, Madrid, 1936: 105, en Ghirardi, Mónica, *Matrimonios y familia en Córdoba. Prácticas y representaciones*. CEA, UNC, 2004, pg. 295.
- Zimmermann, Eduardo (1995): *Los Liberales Reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana/Universidad de San Andrés.

Fuentes:

Diario *Los Principios*
 Diario *La Voz del Interior*